

# LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

ALICANTE Y PROVINCIA PORTUGAL  
REPARTO: 150 Pts. Mo.  
1 Pta. Trimestre  
ULTRAMAR: 15 Pts.

PRECIO DE LA VENTA

Por menor, 15 Pts. Mo.  
a continuación se paga.

Por mayor, 16 Pts. Mo.

ALICANTE. Peleta 15 y 17

## DIARIO DE NOTICIAS

## ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Director propietario: Antonio Galdó Chápuli

OFICINAS: Peleta, 15 y 17

Alicante: Viernes 24 Octubre 1902

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

30 centimos de peseta línea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., tienen

tarifas referentes a Bienes y Sociedades, a precios con-

vencionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad ge-

ral de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de

publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XIX.—Nº. 5.892 2ª edición

## Movimiento del Puerto

Compañía anónima de vapores  
Vineusa sucesora de Espaliú y  
compañía de Sevilla

Servicio fijo y regular entre  
Alicante y Argel

Servicio semanal fijo entre Sevilla y  
Marsella y puertos intermedios.

Salida de ALICANTE, todos los sa-  
bados para MARSELLA y escalas, ad-  
mitiendo carga y pasajeros.

CONSIGNATARIO: Ignacio Morales Hurtado

Espanada de España, núm. 49.—Alicante.

Servicio directo y semanal entre  
Alicante y Oran  
por el magnífico Vapor de gran marcha

VICENTE SALINAS

SALIDAS:  
De ALICANTE para ORAN.—Todos los viernes a las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasaje a precios económicos.

Servicio directo y semanal entre Alicante y Barcelona

El vapor VICENTE SALINAS, saldrá directo para BARCELONA todos los martes, a las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasaje a precios económicos.

Para más informes dirigirse a su consignatario en Alicante: L. J. Salin.

nas Sempre, plaza de Isabel II, 11, bajos.

Vapores Transatlánticos de A. FOLCH y Compañía (S. en C.)

Línea de Antillas y Estados Unidos

VIAJE DIRECTO

El vapor «Juan Forgas», saldrá de Alicante el 9 de Octubre próximo para Havanna, Santiago de Cuba, Cartagena y New Orleans, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos y también para Sanchez y Samana.

Informar a su consignatario: PEDRO LLORCA.—Alicante.

Ibarra y Comp. Sevilla

Línea regular bi-semanal de grandes vapores entre  
Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Salidas de Alicante

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetina y Málaga, admitiendo carga para San Felio y Palamós y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. Enrique Ravello, Princesa, 22.

Todos los miértes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetina y Málaga, admitiendo carga para San Felio y Palamós y los principales puertos de Italia.

Salidas de Alicante

Todos los martes y viernes para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián, Pasajes y puertos Nortes de Francia.

LÍNEA DE GRANDES VAPORES  
ENTRE BARCELONA Y PUERTOS  
DEL NORTE

Compañía de Navigation Mixta  
(ex-Cie. Tonache)

SERVICIO SEMANAL Y RA-  
PIDO OFICIAL PARA TRANSPORTES DE  
PAUTRANTES ENTRE ALICANTE Y MARSELLA

Servicio fijo decenal entre este puerto y los de Málaga, Cádiz, Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, por los vapores I.M.R. y A.C.R. Adelio Roca, Antonio Roca y Carsten Roca.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao), 4.º piso, número 11.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Con

**Gonzalez hermanos**

(CASA MAYLIN)

Camas de hierro y madera. Muebles de todas clases.—Loza, Lampistería y cristalería.—Objetos de fantasía para adorno.—Aparatos de electricidad.

Precios sin competencia

Casa Maylin junto al Ayuntamiento

oderosos les estorba. Tendrá razón tejas, de 18 a 22 id.—Judías, de 18 a necesario extirarlo, persiguiéndolo. Los señores La Cierva y Revenga niegan que exista esa plaga en el pimiento. El Sr. Pulido dice que así se lo han contado de Murcia.

Como quiera que ello sea, pues en la 30 id.—Azucates, en entropet, blancos. Dice que tras las bases de la reforma municipal, en lugar del proyecto, por la que exista esa plaga en el pimiento.

Isla Belga, en la liberalísima Italia de 20 a 21 id.; rojos, de 17 a 18, refina en la Francia libertaria (nada se dice más).—Pimienta molida dulce, de que en aquellas se concreta mejor el pensamiento del Gobierno.

En Inglaterra, maestra de maestros en 75 a 85 id.—Regaliz, de 22 a 25 id.—chacales de libertad) existe, esa ley de Ajos, de 31 a 36 id.—Cebollas, de 10 a 12 id.—Patas, de 8 a 10 id.—Persas, ospechosos, copiemos aquí donde dice:—Patatas, de 35 a 40 id.—Manzanas, de 25 a 30 los obreros que llevan seis años en antas cosas copiamos. Después de todo, de 35 a 40 id.—Tomates, de 16 a 18 id.—Melocotones, padronados.

Detalla la reforma, igual que es como nos encontramos con que lo importado id., uvas de moscatel, de 50 a 55 id.—cita: tan indigno como D. Francisco Melones, de 32 a 38 id. el 100.—Alcohol.

Chico y tan español como D. Ramón María Narváez. Venganos de fuera la reacción, la dinamita, las vengadoras y al amilico. Pero con una condición, y es que, con la tal ley y para aplicarla, vengad también un Combes, expresidente anticlerical, o un Zanardelli, radicálismo, o cuando más suyo aquel Gobierno belga, compuesto de ultraconservadores, que sin apelar a ningún recurso extraordinario, pudo contrarrestar hace poco la formidable agitación socialista. Así podremos consolarnos de lo execrable de la ley con lo excelente de los gobernantes, repitiendo con Platón que más vale buenos hombres que sabias leyes. Tomar del extranjero lo que pueda allí haber de reaccionario y no lo que hay de radical, eso no vale. Jamás Francia, Italia o Bélgica habrían puesto en manos de un Silvela o de un Sagasta tal instrumento de gobierno ni otro ninguno. Con el personal gobernante que disfrutamos apenas sea ley esa ley de seguridad nadie va a estar aquí seguro.

En estado de paz o de guerra, con la suspensión de las tan ascendentes garantías constitucionales, hecen aquí los gobernantes todo aquello para lo cual pretenden les autorice la futura ley. A qué, pues, la autorización? Quién esto pregunta desconoce la psicología de la arbitrariedad. Es la tal señora fastuosa, pomposa, plegada de exterioridades. Cuando se habla de su lucha no se emplea una metáfora. No le basta ser sino aparecer. Amo la ostentación tanto o más que la efectividad. Que triunfo para los reaccionarios si logran así sanción legal a lo que sólo furtivamente y a espaldas de la ley se practica! Defienden los tales su intento con una razón de peso. Visto que, a cada paso y por cualquier futeza, declaran el estado excepcional, nada más justo sino que se les facilite un medio para que no necesiten declararlo. De esta suerte ellos hacen la enfermedad y ellos piden la medicina.

Una ley hay que todo lo concierte, que da a la autoridad lo que le corresponde sin quitar a la libertad lo que es suyo, que garantiza por igual los derechos de la sociedad y los del individuo. Pero esa ley no guarda que a la elaboró Moret, ni la voten las Cortes, ni la sancione la corona ni el Gobierno la promulgue. Esta es la naturaleza de las cosas, dictóla aseguran, el Sumo Hacedor; la ha sancionado la experiencia de los siglos y ha sido notificada por la conciencia a todos los hombres. Es la justicia, que impone todo derecho, que decide cada querella, que soñanza toda rebeldía, que pacifica toda discordia, que acallá toda protesta, que estorba toda violencia, que armoniza toda oposición, que amansa toda fiera, que colma toda esperanza, que satisface toda exigencia. ¡Lástima que, desde tiempos inmemoriales, semejante ley no se halle vigente en España!

ALFREDO CALDERÓN.

Preparación para la próxima Convocatoria de Correos y para el ingreso en Telegrafos y Aduanas, dirigida por funcionarios de los citados cuerpos.

Calle de Cienfuegos, 9.—Alicante.

**Noticias generales****IMPORTANTE**

Hacemos presente a nuestra clientela y al público en general, que ya hemos recibido las últimas remesas de tegidos para la presente temporada, y que tanto en capas y gabanes para señoras, MODELO DE PARÍS, como en los demás artículos, como siempre presentamos el mejor surtidio y a los precios baratísimos, como viene acreditado el popular establecimiento de tegidos EL SIGLO, de los Sres. Navarro Hermosos.

El gobernador civil de la provincia, llama la atención de los Ayuntamientos de la misma en el Boletín Oficial, de ayer, acerca de las comunicaciones que se dirigen a su autoridad, firmadas por el secretario municipal.

Este procedimiento—dice—es opuesto en la forma y en el fondo al espíritu y letra de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, ninguno de cuyos preceptos autoriza directa ni indirectamente a los secretarios de Ayuntamiento para sustituir con la suya la firma del alcalde en documentos oficiales; en cambio determina de un modo claro y terminante quienes son los que por su orden pueden y deben sustituir al alcalde.

Ha regresado de la corte la bella y distinguida esposa de nuestro amigo D. Román Bonó, que se dirige a Madrid para la convalecencia.

D. «La Unión Demócratica»:

«Leemos en un periódico local, que la Junta del Puerto le han ofrecido el abono de cierta cantidad por tolerar la venta del pescado fresco sobre el muelle, y que se acordó dejar este asunto ahorita, para tratarlo más tarde cuando se discuta el presupuesto para el año próximo.

Y el Ayuntamiento, no pensó jamás que podía crear un arbitrio municipal por la venta del pescado fresco en esa forma, en tanto que bebe los vientos buscando de donde sacar dinero.

**Se alquila amueblado**

piso principal de la calle I. n.º 58 de Pasco de los Martires (ESPLANADA).

Reunidas las condiciones siguientes:

visitas al mar, orientación inmejorable;

gran confort, muchas y especiales ba-

ñitaciones; instalación de juz eléctricas;

frente de sisa de Sxx; ventilación y

claridad en todos los departamentos y

en una palabra, el mejor piso de

Alicante con relación al precio de alquiler.

Para más informes, diríjanse al piso

entrepuerto de la misma casa.

Se le ha concedido a D. Miguel Botella Miralles, vecino de Alcoy, la preposición de siete marcas de fábrica, con la denominación de «Torteras celestes», para distinguir papel de fumar.

SENADO

Ruegos y preguntas

A la hora de costumbre se sabe la re-

sición sia que ningún senador ocupó los

escasos.

Las tribunas están desiertas.

El Sr. Montilla lee el proyecto de ley

contra la difamación.

El Sr. Bushell pide datos sobre los

catedráticos jubilados por el exaministro

Sr. García Alix repuestos después.

El conde de Peña Ramiro y los señores Reinoso y Maluquer tratan de los

terrenos atacados de la finca.

La Ley Municipal

El Sr. Moret señala las deficiencias

de la organización municipal en España

haciendo notar las ventajas que solamente tienen en el extranjero.

Este año es adulteración deberá ser

mayor a causa de haber disminuido el

rendimiento de la cosecha de pimiento

Combate el craciquismo y dice que es

una plaga que ha atacado a esta planta.

Precisa descentralizar, abandonando

que existe esa plaga en el pimiento.

El Sr. Pulido dice que así se lo han

contado de Murcia.

Les varias cartas de diferentes puntos

de España y del extranjero favorables a

la mezcla y sostiene que la riqueza pi-

mentonera con que actualmente cuenta

Murcia se ha fundido sobre la mezcla.

Esta riqueza ha crecido extraordinaria

mente con la mezcla, desarrollando

al mismo tiempo, entre los detalles

que podrá citar, la industria de envasado.

Sin la mezcla todo esto desaparecerá.

Con la oposición que aquí se viene

haciendo estamos asistiendo al triste

expiramiento de una industria

que creciente que comenzó hace un siglo

con pequeñas proporciones y que

ha prosperado y ha adquirido la impor-

tancia que todo el mundo conoce, merced a la mezcla.

Hace extensas consideraciones sobre

la producción del pimiento.

Aquí jamás nos sometemos a la rea-

lidad de las cosas.

Rebata las afirmaciones de La Cierva.

Termina recomendando la necesidad

de que se estudie esta cuestión

seriamente en otro dictado que el de la jus-

ticia.

Se suspende el debate.

Acuerdase a petición del Sr. Kapada

que pase a las sesiones el proyecto de

reforma de lo contencioso administrati-

vo que se ha presentado a la legislatura.

Y se levanta la sesión.

DEPOSITO DE CARBONES MINERALES

Juan Visconti Javaloyes

Postiguet.—Frente a los basos de Diana.

ALICANTE

Noticias de Orihuela

**Los mejores VINOS de Mesa**

SE EXPENDEN

**EN LAS BODEGAS de Alatoz**

Despacho: Plaza de Isabel II, II.—Alicante

Por su pureza, su aroma y delicado sabor, son los que mejor se adaptan al gusto del consumidor.

**SERVICIO Á DOMICILIO**PRECIOS.—Tinto 1.<sup>a</sup>, Cestas de 6 botellas de 3/4 litro, 1'80 pesetas, una

030.—Cestas de 12 botellas, 3'60.—Un barriles de 10 litros, 4 pesetas/litro.

040.—Cantaro de 11 1/2 litros en esta clase a 4'50 id.

Clarete superior, especialidad de la casa.—Botellas de 3/4 litro, 0'40 cant.

NOTA.—Envases a devolver, pago al contado.

Concesión Especial.—En el despacho se expende el Vino tinto a 0'30 mi-

cha.—Vinos de Jerez, Moscatel Málaga, Amontillado, Manzanilla y Depósito del Gran Cognac TERRI, el mejor de España.

**ESPECTÁCULOS****TEATRO PRINCIPAL**

Con objeto de complacer a una gran parte del público en la vecina ciudad de Murcia, la compañía del Sr. Hompa-nera no llegará hasta mañana en el tren correo procedente de dicha población, pues la empresa se ha visto obligada a dar hoy una función extraordinaria.

El debut en nuestro elegante y cómodo teatro Principal tendrá lugar ma-

ñana sábado con el drama en tres actos original de D. Angel Giménez, traduci-cio-nado del catalán por D. José Echegaray, titulado «Tierra Baja», y el juegue

cómico en un acto, «La cuerda floja».

Desearnos tenga una buena acogida la compañía.

REGISTRO CIVIL

En los oficinas del Registro civil se han hecho durante las últimas veinticuatro horas las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Antonio Bañuls Gomez, Alejandro Ramos Bravo y Luciano Tato Guillen.

DEFUNCIÓN

Ninguna.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Ramos, coronas y flores

«El Recreo» es un hermoso jardín de Muchamiel, en el cual se confecionan magníficos ramos y artísticas coronas de flores naturales, a precios sumamente baratos. Los dueños de dicho jardín, con el fin de evitar molestias a su numerosa clientela, han acordado abrir

el 23 Octubre 1902, a las 10 de la noche, una feria en el jardín.

Continúan este gravísimo en este hospital, el herido Antonio Chumillas,

del camino viejo de Callosa, del que ya tienen noticias los lectores de este periódico.

Continúan este grave en este hospital, el herido Antonio Chumillas,

del camino viejo de Callosa, del que ya tienen noticias los lectores de este periódico.

Continúan este grave en este hospital, el herido Antonio Chumillas,

del camino viejo de Callosa, del que ya tienen noticias los lectores de este periódico.&lt;/

GRAN FABRICA  
DE SOMMIERS DE

Desde Madrid

23 Octubre, 1902.

Varias noticias

Comunales de Chicago que ha ocurrido un horroso incendio en unos grandes almacenes.

Han resultado varios muertos.

Algunos han desaparecido a consecuencia del incendio y a quienes se han sepultado entre los escombros se han desarrollado con tal motivo escenas espantosas.

Los empapados y dependientes de dichos almacenes se arrojaban a la calle desde las ventanas, buscando su salvación.

De estos han quedado muertos muchos.

Los bereberes limitrofes a Mequinez han escrito al Sultán rebelándose contra la política innovadora del mismo.

Consideran como delito de lesa religión la implantación de las reformas administrativas.

Los rebeldes preconizan los beneficios de la política tradicionalista.

El Automóvil club francés, ha acordado por unanimidad organizar una carrera de automóviles de París a Madrid, el próximo año en el calendario. Si se realiza será en el mes de Mayo de 1903.

El constructor y experimentador marino Díaz Oliva, recorrerá a distancia en automóvil para estudiar el itinerario.

CONSEJO EN PALACIO

S. ha celebrado en Palacio el acto

aniversario del nacimiento del

rey Alfonso XIII.

El Sr. Sagasta dio cuenta de la mar-

cha de los debates y de los incidentes

que tuvieron lugar en las Cortes.

S. ocupó de las huelgas de Cádiz y

Jerez.

Al tratar del estado de las obras del

puente de Tramuntana, el rey pidió expli-

caciones respecto al trazo, lo gasto y el

plano para la terminación de las obras.

También se informó del rey de las ma-

nobres militares.

Respecto a la cuestión internacional,

no siguió lo mismo.

Abajo el Martell!

Paseo al gran TERRY!

Es el mejor de los (cog-

nacs) conocidos.

Lloyd Andaluz SEGUROS

marítimos,

terrestres. Comisión de Ali-

ante, Pedro Llorca.

## Sucesos

### Casa de Socorro

Durante las últimas veinticuatro horas, el médico de guardia de la Casa de Socorro, ha hecho las siguientes curaciones:

Rafael Gómez Silvestre, herida con una en la región malarial interna del pie derecho.

Rafael Bosch Rodrigo, contusión en la parte derecha del torax.

Jaime Santonja Ruiz, contusión en pierna derecha.

José Botella Pérez, herida por mordedura de perro en el dorso de la mano izquierda.

Antonio Barnabeu Aracil, herida incisa en la cara dorsal de la mano izquierda.

Francisco Ferrer Maltes, introducción de un cuerpo extraño en la cara anterior de la muñeca derecha.

REVISTA de TRIBUNALES

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 25

Sección 1.—Causa del Juzgado de Villena, por el delito de hurto, contra Pedro García y Pedro Rodenas Pérez.

Defensor: Sr. Viñes.

Procurador: Sr. Planells.

La nueva cárcel

El señor gobernador civil, nos remite hoy el informe que a continuación transcribimos:

«El gobernador civil de la provincia, B. L. M. al señor director de La CORRESPONDENCIA DE ALICANTE y se complace en participarle que vencidas al fin las dificultades legales que a ella se oponían, se ha mandado inscribir en el Registro de la Propiedad, a nombre del Estado y después de la Junta de la Cárcel, el edificio de la antigua prisión, cuya exoneración, ya posible, permitirá dar un fuerte impulso a las obras de la nueva cárcel, como reclaman la prensa y la opinión. Rafael López de Oyarzábal aprovechó gustoso esta ocasión para expresarle la seguridad de su consideración más distinguida.

Alicante 24 de Octubre de 1902.

Esta noticia verdaderamente ha de producir general satisfacción, y urge sobre todo gran actividad y buena fe, para que engenado en el acto y en buenas condiciones el edificio de la antigua cárcel, aplicar las cantidades a la pronta construcción del correccional y de este modo los que desgraciada-

mente sueltos a la acción de la justicia alios legalizados en debida forma, que ingresen en la cárcel, tengan edificio en acreditado:

1.º Ser español y mayor de 18 años.

2.º No tener defecto físico que le inhabilita para el servicio.

3.º Observar buena vida y costumbres.

4.º Haber sido aprobado en el examen previo a que se refiere el artículo 10 del reglamento del cuerpo.

No habiéndose cumplido ciertos requisitos al verificar los nombramientos a propuesta del arriondo de la recaudación de contribuciones, de investigador de las zonas de Alcoy y Cocentaina hecho a favor de D. Manuel Tornel; de las de Pego y Callosa de Ensarria a favor de D. José Rayan Martínez y de la de Jijona a favor de D. Manuel Jurado, se ha acordado con fecha 22 del corriente dejar sin efecto los expresados nombramientos, así como si de don Angel Herrero a quien no se le había señalado zona.

Movimiento del puerto

El movimiento de buques durante el día de hoy en nuestro puerto ha sido el siguiente:

ENTRADAS Nunguno.

DESAPACHADOS Vapor «Alcira», c. Barberá, para Genova con efectos.

Idem «Ulloa», c. Gleage, para Liverpool con idem.

Idem «Sitges Hermanos», c. Rebasa, para Argel con idem.

Idem «Cabo Queijo», c. Beascochea, para Málaga con idem.

Idem «Segundo», c. Castro, para Valencia con idem.

LOS RAFAELES

Felicitamos cariñosamente a nuestros amigos que hoy celebran su fiesta onomástica, señores Beltrán, Fabra, Samper, Pastor, López Oyarzábal, Moro, Alamo, Niñoles, Orta, Campos, Asín, Liñares, Vives Arques, Abad, Sevilla, Linares, Mengual, García Mercill, Martínez, Santapau, Pérez, Papí, Fernández, Pobil, López, Blanquer, García, Rodes, Espino, y el más típico de los Rafaeles, San Rafael Arcángel, a todos los cuales deseamos muchas prosperidades; o como diría esta última:

«Salud y peseñas!»

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro distinguido amigo el arquitecto D. Manuel Chapuli.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el gobernador civil de la provincia Sr. López Oyarzábal, ha observado a sus numerosos amigos y personal empleado, a sus órdenes, con un expondido lunch.

Los empleados pidieron como gracia levantar las multas impuestas a dos agentes de vigilancia excediendo a ello el señor gobernador.

Reciba nuestra felicitación el señor López de Oyarzábal.

ASOMBRADO

La tan laureada cerveza «LA CRUZ BLANCA», es conocida en todos los pueblos de esta provincia.

Pídase en todos los caffés, casinos y fondas.

Sucursal general en esta plaza calle de Labradores núm. 6, bajos.

A las tres

Madrid 24 (3 t.)

Se encuentra enfermo el ministro de Obres públicas y Agricultura, Sr. Suárez Inclán.

Padece una inflamación en las anginas.

El gobernador del Banco de España Sr. Mellado ha celebrado esta mañana

IMPRESA DE L' GALDÓ CHÁPULI

Calle de la Pelota, 15 y 17

PLAZA DE ISABEL II, 23

y Sagasta, 23

ALICANTE

## Aceite puro de Oliva

sabina de mesa

Arroba de Aceite de doce y medio kilos, de 15 a 20 pesetas.

Cántaro de Vino de la Huerta, de once y medio litros, de 4'50 a 5'50 idem.

Servicio a domicilio sin aumento de precio.

12.—San Nicolás, 12, (Almacén de Harinas).

Portelégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

De allá

Madrid 24 (8.30 m.)

Dicen de Nueva York que el Rey de Suecia nombrado arbitrio en el concurso de las ieles Zamora, falló favorable a Alemania, haciendo a Inglaterra y a los Estados Unidos culpables de los perjuicios causados a los extranjeros.

Huelga en Marsella

Madrid 24 (9. m.)

En Marsella se han declarado en huelga los descargadores del muelle, negándose a descargarse los buques que llegan pero no los que zarpan.

De viaje

Madrid 24 (10. m.)

El Sr. Silveira marcha hoy a Málaga a reencontrarse con su esposa, regresando a Madrid el lunes próximo.

A las dos

Madrid 24 (2.1.)

Telegrafian de Dunkerque que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de los obreros de los muelles.

Los decretos puestos hoy a la firma del Rey han crecido de interés general.

El día es desapacible sintiéndose un frío intenso.

Sagasta acatarrado.

De las tres

Madrid 24 (3 t.)

Se encuentra enfermo el ministro de Obres públicas y Agricultura, Sr. Suárez Inclán.

Padece una inflamación en las anginas.

El gobernador del Banco de España Sr. Mellado ha celebrado esta mañana

EL TESTAMENTO ROBADO

106

EL TESTAMENTO ROBADO

gendarmeres, a quien felicitó de su inteligente iniciativa.

Por último, hizo que le acompañaran al cuarto de Landry, y una vez dentro de él, dijo:

— Dejenmos, ustedes solos con el presunto reo.

Todo el mundo se retiró.

El juez y el desconocido se quedaron solos en el cuarto con Landry, con gran disgusto de Barrón Latreille y su mujer, de esta sobre todo, que proclamó en alta voz que el magistrado, en su total desenfado, había cometido casi una grosería.

Empezó el interrogatorio de Landry; pero el pobre veterano no contestaba más que con frases incoherentes, como pudiera hacerlo un idiota.

El magistrado se volvió al desconocido.

— Ha elegido su sistema — dijo. — Se hace el imbécil... Será reconocido por los médicos, los cuales dirán si debe o no declararse responsable... Pero ésto no es de mi incumbencia. En mi opinión, las probadas son evidentes, y doro cómo podría componerse la jura para adelante. A usted qué le pare?

El desconocido metió la cabeza firmemente sin despegar los labios. No quería aventurar opinión alguna.

— No nos falta más que proceder a la confrontación — dijo el magistrado.

Y en alta voz añadió:

— ¡Gendarme!

El gendarme apareció en el dintel de la puerta.

— Diga usted a quién pertenece que venga. Barrón Latreille llegó poco momentos después.

— El señor procurador imperial me

negociaba de ser fisonomista y tener buen oficio.

— Es una desgracia — dijo el poseedor. — Este asunto nos va a producir un perjuicio incalculable.

El visitante de comercio trató de consolar al poseedor.

— ¡Babil! A los dos meses nadie se va a acordar del asunto. No hay que exagerar los costes. Que diablo! El golpe es fuerte, eso sí. Durante el primer mes, los viajeros que se quedan a dormir no serán muchos, pero después... Todo en cuestión de tiempo.

— El tiempo todo lo cura. Las heridas más profundas se cicatrizan — dijo Olympia, que como sabemos era muy sensible.

— El capitán, a quien todas estas novedades disgustaban, se había separado para fumar un cigarro.

El procurador escuchó a la posadera, y siempre callado y sin dar su opinión movía la cabeza en señal de asentimiento para apoyar sin comprometerse lo que decían los demás.

— El tiempo todo lo cura.

— No saldrá usted de aquí hasta que llegue el jueves.

— Aunque el oficial era un valiente en toda

UNICA SUCURSAL  
EN ALICANTE

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Recomendamos la máquina «Bobina Central para trabajos artísticos y uso doméstico»

PÍDASE EL CÁTALOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

12, Mayor 12

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados o sean: 4 Enero, 1º Febrero, 1º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Maní, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Oruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el itinerario de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y Iberia y las de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Marzo, y de Cañiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límon, Colón, Sabanilla, Puerto Bello, La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, omisión por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el itinerario de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE ANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 15 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Idem: Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y barato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por cargo de traje. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar los mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibira y encaminara a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Se admite carga con conocimiento directo para los puntos arriba indicados. Se expedirán pasajes directos.

Agentes en Alicante, SRES. FAES Y COMPAÑIA.

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11. FARMACIA-MADRID

Cajitas metálicas de 0,50 ana y cinco pesetas, y en pastillas á 0,50

EL TESTAMENTO ROBADO

Lo único que entonces le sacaba de sus casillas era que le acusaran de rapto, de robo y de asesinato.

Y si al menos esta acusación procediera de un paisano. Oh, si así fuese, se habría contentado con encogerse de hombros y decir: ¡Insolente! — Esta usted loco! — Pero esto cambiaba mucho la cosa.

Durante los pocos momentos que estuvo sentado, procuró coordinar sus ideas y explicarse lo que pasaba.

Había sido herido en lo que más apreciaba en el mundo, en su honra.

Esta consideración le tormentaba mucho, y hacia lo que se le ocurría.

Para colmo de su desdicha se unía a esto el recuerdo de Teresa. A quien adoraba y de la que era responsable ante aquél que la había confiado a su custodia.

No había llegado a volverse loco; pero estaba trastornado que era peor.

Su mirada expresaba el abatimiento más absoluto; parecía un idiota.

Maquert, que había presenciado la anterior escena, no cabía en sí de gozo, y se felicitaba del buen éxito de su combinación, pues no parecía sino que Landry obraba para sacarlo adelante en su criminal empresa.

Landry por su parte pareció resignarse.

—Los gendarmes — exclamó Alfonso.

—Bueno — dijo Landry. — Sin duda me traen a Teresa. — Gracias, Dios mío.

Y se echó a reír, lo cual pareció a los circunstantes el colmo del cinismo.

Mecánicamente también tiro al suelo el revólver, que le estorbaba, y se precipitó a la pradera para ver antes a Teresa.

Los circunstantes creyeron interpretando mal su actitud, que quería huir, convicto como lo estaba de su culpabilidad.

De nuevo el capitán le salió al encuentro cerrándole el paso, apoyado esta vez por Barron Latreille, que veía a Landry desarmado y estaba seguro de que llegaban los gendarmes.

No había llegado a volverse loco; pero estaba trastornado que era peor.

Su mirada expresaba el abatimiento más absoluto; parecía un idiota.

Maquert, que había presenciado la anterior escena, no cabía en sí de gozo, y se felicitaba del buen éxito de su combinación, pues no parecía sino que Landry obraba para sacarlo adelante en su criminal empresa.

Landry se desprendió de los brazos del capitán y se colocó frente a los gendarmes.

—Mi hija, mi Teresa. Me la traen ustedes. — Dios les bendiga!

Y retrocedió para dejar entrar a los gendarmes.

—¡Retrocede! — dijo Barron Latreille triunfante. — Tienes miedo, el cobardo!

—¡Oh, ahora le tenemos seguro!

Y dirigiéndose majestuosamente al sargento de los gendarmes:

—Sargento — le dijo. — Esta noche se ha cometido un crimen en mi casa.

—Ya lo sé — dijo el sargento.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente alcalde de Argenville y el alcalde está ausente. Sé lo que debo hacer, y las obligaciones que mi cargo me imponen. El asesino está en nuestro

caso.

—Soy teniente al